

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.-APARTADO DE CORREOS 139.



LA SEÑORA

Doña Laura Irazzo Roselló de Sancho Carsí

falleció a las cinco de la tarde de ayer

A LOS 27 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados esposo don Isidoro Sancho Carsí, hijo Ricardín, madre doña Eli a Roselló, viuda de Ricardo Irazzo; abuela materna doña Gumerinda Marzal padres, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once, desde la casa mortuoria, San Vicente, 197, a la Gran Vía de Cervantes donde se despedirá el duelo.

Las misas con rosario que se celebrarán, a partir del lunes 14 y ocho días siguientes, a las once de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de la parroquia de Santa Catalina y San Agustín, serán en sufragio del alma de la finada.

No se reparten esquelas.



D. O. M.

Doña María García Sanchis Viuda de D. Eduardo Renau

falleció en la ciudad de Gandía el día 10 de los corrientes, a las cinco de la mañana

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus desconsolados hijos María y Joaquín, hermanos Enrique y Fernando García Sanchis, hermanos políticos Joaquín Planes Ferrer, epita Escrivá Arnal y Patrocinio García Bodi, tíos primos, sobrinos y demás familia, participan tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada.

Asuntos del día

La comisión ejecutiva del servicio nacional del Crédito Agrícola ha dirigido una circular a los alcaldes relativa a los préstamos con garantía de depósitos de trigo, y en ella se dice que teniendo en cuenta que la razón de no haberse hecho efectivos muchos préstamos sobre trigo de los concedidos en la campaña anterior fué la cuantía de los gastos que significaban el viaje del proletariado para recibir el importe del préstamo otorgado, en la sucursal del Banco de España, de la provincia respectiva, esta comisión ejecutiva se permite aconsejar a los alcaldes que, aun a costa, si fuera necesario, de los fondos municipales, si no se precitaran a ello voluntariamente los peticionarios, procuren, agrupando a todos ellos, que se otorgue un poder notarial bastante a un vecino del pueblo para que una sola persona pueda cobrar el importe de cada uno de los préstamos otorgados en la sucursal del Banco de España, en la provincia, a fin de evitar el gasto que significaría para cada uno de los peticionarios el viaje a la capital.

Finalmente han de llamar la atención de los labradores acerca de que para estas solicitudes no se requiere el empleo de timbres de ninguna clase y de que habrán de ser tramitadas por conducto de la Alcaldía, utilizando el modelo de impreso a que se alude y enviadas a correo seguido a la comisión ejecutiva de este servicio que ha de resolverlas en el brevísimo plazo de cinco días hábiles.

Según altos funcionarios norteamericanos, de la retirada del Brasil y otras naciones hispano-americanas puede resultar una Sociedad de Naciones americana.

La Unión Panamericana podría ser desarrollada en esa dirección, según los círculos hispano-americanos, que hasta ahora han espereado de la preponderancia norteamericana, pero que ahora desean la unión formada a base de la igualdad.

Los funcionarios gubernamentales han rehusado dar una nota acerca de las intenciones que tiene el Brasil de retirarse de la Sociedad de Naciones, pero la actitud del Brasil no ha causado ni sorpresa ni sentimiento.

Se desmiente que Coolidge y sus consejeros desearan asentar un golpe a la Sociedad de Naciones, cosa que les han achacado sus adversarios. Coolidge ha cooperado de

muy distintas maneras con Ginebra, aplazando incluso la conferencia del desarme de Washington, en favor de la reunión de Ginebra. Sin embargo, las observaciones de los funcionarios norteamericanos han hecho aumentar la creencia de que Europa debe resolver sus propios problemas.

Como ni los Estados Unidos, ni Méjico, ni Argentina y el Brasil toman parte en la Sociedad de Naciones, la idea de formar una Sociedad de Naciones americanas tiene probabilidades de éxito.

Ayuntamiento de Sagunto

Subasta de Arbitrios

El día 18 del corriente mes, a las nueve horas, se celebrarán en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para contratar el servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre pesas y medidas, de uso obligatorio en este término municipal, para el año 1928-27, por el tipo de 18.801 pesetas, y bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Sagunto 8 de Mayo de 1926.
El alcalde accidental,
R. PALANCA

El día 18 del corriente mes, a las once horas, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para contratar el servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas, espumosas y sobre alcoholes en esta ciudad, para el año 1928-27, por el tipo de 21.011 pesetas 6 céntimos, y bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Sagunto 8 de Junio de 1926.
El alcalde accidental,
R. PALANCA

RESTAURANT
TERMAS
VICTORIA

Hoy viernes, de 6 a 9 de la tarde

GRAN THE ARISTOCRATIC

JOVER, sastre
BORRIOL, 2, PRAL.

(travesía de Campaneros a Zaragoza)

«Las Provincias» en París

La blusa de Badinguet

Se han vendido en pública subasta algunos recuerdos personales del Emperador, que es como todo el mundo llama en Francia a Napoleón. Entre los objetos vendidos figura el famoso bicorneo de Bonaparte, que era su sombrero preferido. Han dado, por él 43.000 francos, o sea, al cambio actual, menos de dos mil duros. Parece ser que el comprador se propone regalárselo a Mussolini, quien trata de imitar en todo a Napoleón; pero esto no tiene importancia. Mussolini con el bicorneo de Napoleón hará la misma facha que hubiese hecho Napoleón con el sombrero hongo de Musclini.

En la misma subasta se ha vendido por una cantidad irrisoria la blusa azul del obrero Badinguet que sirvió a Napoleón III para escaparse del fuerte de Ham. Badinguet era un modesto albañil, y jamás hubiese pensado que su blusa pasase a la historia, y que quizá algún día un admirador entusiasta se la envíe también a Mussolini.

El bicorneo de Napoleón y la blusa de Badinguet equivalen a la famosa vuelta de la tortilla, porque representan la grandeza y la decadencia del Imperio: Napoleón el Grande y Napoleón el Pequeño, la gloriosa epopeya del primer Imperio y la mascarada del segundo, el genio de la guerra y el genio de la evasión. Prácticamente, con esas dos prendas históricas apenas si se puede hacer un espantapájaros, pero literariamente podrían servir para escribir un estupendo libro sobre la gloria y la política. Son dos prendas simbólicas, pero yo le concedo más importancia a la blusa de Badinguet que al bicorneo de Napoleón, porque aquella marca el fin de todas las aventuras napoleónicas y todos los ensueños de dominación, mientras que el bicorneo puede inspirar todavía a alguien ideas bélicas contrarias a mis principios. Decididamente, en caso de elección, me hubiese quedado con la blusa. Soy gente de paz y partidario, como el obrero Badinguet, de la armonía universal.

CARLOS ESPLA

París, Junio.

Miércoles 16: Gran matiné extraordinaria en el teatro de Eslava

Una denuncia grave que debe depurarse

Ayer dirigí al jefe del Gobierno el exportador señor Meliá el siguiente telegrama, que bien pudiera ser principio de algo depurador que hace mucha falta:

«Para que Vuestra Excelencia pueda estar oficial y ocularamente asesorado sobre las condiciones que realizan el tráfico de naranjas entre España e Inglaterra, precisa ordenar nuestro embajador en Londres se sirva mandar inspección por persona competente la descarga del vapor «Karnak», a su llegada a Liverpool. En este vapor, que salió ayer de Castellón con rumbo a dicho puerto, tenemos entendido que el cargamento que ha tomado entre los puertos de Burriana y Castellón, además de ser muy excesivo (unas 35.000 cajas), van estivadas dichas cajas encima de un cargamento de algarrobas, mercancía que, al fermentar, hará pudrir toda la naranja y ocasionará una pérdida que no bajará de trescientas mil pesetas. La semana anterior, otro vapor de la misma o parecida procedencia, llamado «Espagne», ocasionó otra pérdida no bajará de cuatrocientas mil pesetas, repartidas entre 35.000 cajas que cargó el barco entre Burriana y Valencia. Estos casos se repiten con una frecuencia aterradora, pues los flata-dores de barcos para el transporte de cajas solo atienden al negocio que les pueda proporcionar el vapor, sin preocuparse para nada de cómo se entregará la mercancía, y como de público se dice que los presidentes y algún socio influyente de algunas Sociedades tienen participación en los flata-dores, precisa una acción enérgica por parte de ese Gobierno que tantos entuertos ha deshecho para que acabe con este escandaloso abuso que entre otros que en su día mencionaremos contribuyen a la ruina de esta región. Computo en unos ochenta millones de pesetas las pérdidas sufridas por los exportadores en este año, sin contar la naranja pendiente aún y que no se podrá embarcar, porque los exportadores, harolecadas sus fincas y agotado

su crédito, con muchas cuentas pendientes, no tienen ya dinero ni para mal comer. Precisa, excelentísimo señor, que libre ya por fin y glorioso en el complicado problema de Marruecos, que por tantos años ha entristecido el corazón de los buenos patriotas y ha hecho derramar tantas lágrimas a las madres españolas, fijéis vuestra investigadora y acertada mirada en este emporio de riqueza, que si no lo encauzáis vos con vuestro leal saber, se perderá en beneficio de unos pequisimos flata-dores de vapores, porque los exportadores, en número de más de mil, están tan intervinidos y mediatizados que no son ni dueños de sus personas. Estamos corriendo un desastre mucho mayor que el pasado en Febrero y Marzo. Pedid noticias a vuestro embajador en Inglaterra. No os dejéis sorprender por los que pudieran impugnar estas declaraciones; los flata-dores interesan a alguien en sus negocios. Confiamos en vos, y respetuosamente os saludamos, deseándoos muchos años de vida en el Poder.—Francisco Meliá»

Miércoles 16: Gran matiné extraordinaria en el teatro de Eslava

Inmenso surtido en cortes camisa para caballero CASA AMADOR

Notas de Sociedad

La Exposición del pintor Benedito

Entre los elementos de nuestra aristocracia, hay gran curiosidad por ver la anunciada Exposición de cuadros de nuestro paisano el eminente pintor Manuel Benedito. El número de obras es numerosísimo, figurando retratos de Su Majestad el Rey, Príncipe de Asturias, Infanta Isabel, duquesa de Bivona, marqueses de Urquijo, duquesa de Dural, duque de Manágas, Pastora Imperio, Genoveva Vix y otros.

Parce que hay el propósito entre los elementos de nuestra asistencia de visitar la Exposición el martes próximo, para de este modo contribuir con el pequeño tributo de la entrada a la Asociación Valenciana de Caridad, unión de este modo el tributo de admiración al artista Benedito, a la simpática Asociación Valenciana que tan alto ha puesto el calificativo de caritativa que tiene nuestra ciudad.

Boda aristocrática

En Madrid, en la iglesia del Perpetuo Socorro, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Ana María Sanchis y Calatayud, hija de los marqueses de Montemira, familia de origen valenciano, con don Manuel Ruiz de la Prada y Muñoz Baena.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Pilar Muñoz de Baena y Mac Crohon, madre del novio, y el precitado padre de la desposada, marqués de Montemira.

Entre los testigos figuraron el marqués de Torres de Mendoza, el barón de Patraix y los señores de Nieulani, Muguiro, Calvo, Ferrero y Muñoz Baena.

Organizando fiestas

La Real Sociedad de Tiro de Pichón se dispone a celebrar varias fiestas durante los meses de Junio y Julio, que serán, sin duda alguna, del agrado de nuestra buena sociedad.

Para este efecto ha sido nombrada una comisión integrada por los socios don Luis Ibáñez, don Enrique Gutiérrez y don Gabriel Izquierdo, ya acreditados en estas lides de organización de fiestas. Según nuestras noticias, los primeros números del programa serán las verbenas, los días de San Juan y San Pedro, en el chalet de la playa.

A éstas seguirán otras fiestas, pues como hemos dicho, la comisión nombrada está dispuesta a amenizar el verano, o, por lo menos, los meses que anteceden a la forzada salida al campo.

Grandioso surtido en velos mantos y mantillas CASA AMADOR

Miércoles 16: Gran matiné extraordinaria en el teatro de Eslava

DESDE MADRID

El triunfo de Antonio Peyró

No hace muchos días mi ilustrado amigo el señor conde de Casal, el autor de la magistral obra *Historia*

mirará por el tiempo que su obra no se confunda con la de nadie. No faltan espíritus, dotados de una excesiva pedantería, que miran estas producciones con cierto mohín de desdén, no concediéndoles el acceso al templo del arte y relegándolas a un plano más inferior. Sinceramente creemos que se equivocan los que así piensan. La obra que realiza Antonio Peyró, como la que llevan a cabo algunos otros artistas decoradores, que anteponen la idea del arte a toda codicia industrial, merece la consagración que hoy se les otorga, máxime cuando el nombre de España y de Valencia es paseado por ellos en triunfo por las principales naciones del mundo.

Precisamente, una de las tardes que yo visitaba la Exposición se comentaba el triunfo alcanzado por la industria artística de Valencia en la Feria Muestrario de Milán, triunfo que había patentado el hecho de que todo lo expuesto por los hijos de esa tierra se había arrebatado a precios muy subidos por los visitantes a aquel certa-



de la cerámica de Alcora, me decía refiriéndose al pintor ceramista Peyró: —Créame usted, Néstor, ese valenciano es cosa muy seria como ahora se dice. Todo estímulo que



se le haga ha de parecerme poco. Con su obra viene a continuar una tradición gloriosa en nuestro país.

Y esta opinión de persona tan competente en la esfera del arte, y aun más en cerámica, la comparan muchos en Madrid, donde es conocido Peyró como lo puede ser ahí en su tierra, y en que sus obras llenan ya muchas de las estancias de sus principales casas.

A nadie, pues, ha de extrañar que la adjudicación a dicho artista de una primera medalla, de las dos señaladas para la sección de artes decorativas, haya producido una impresión inmejorable en todos los centros en que se comentan estas cosas.

Desde que se abrió la Exposición, las lindas figurinas de Peyró fueron objeto preferente de las miradas de los visitantes. Ya los hermanos cañarras a torno, de coloraciones y esmaltes tan maravillosos, instalados en el salón central, constituían un buen precedente para excitar el ánimo del concurrente a buscar la instalación del escultor ceramista valenciano. Imposible parecía poder llegar con el fuego a un grado de dominación como aquellas coloraciones suponían. Y pensaban muchos, los inteligentes en estas artes, ¡cuántos desvelos, qué lucha más abnegada no significaba aquel triunfo!

En las salas destinadas a las artes decorativas expuestas en varias vitrinas, juntamente con otros objetos, destacan unas treinta piezas del laureado artista valenciano, en muchas de las cuales campea la nota valenciana, y siempre la española. Porque Peyró ha querido inspirarse siempre en motivos de la Patria, y primero sus gitanas, después sus tipos valencianos, desde la clavarieta y el alcalde rural, hasta la «Lauradora ab aspecto de regina», del gran Llorente, y finalmente sus toros y sus toreros, en todas las obras campea esa nota simpaticísima que brota del suelo hispano. Y hay que ver, con qué fina percepción idealiza las figuras y les da ese soplo de suprema elegancia tan personal, tan único de Peyró, que distingue sus bacos de todos los demás, y que per-

men, figurando entre los objetos de Valencia gran número de piezas de Peyró, abanicos, telas de damas-



cos y brocatel, lámparas, etc., y el cual triunfo les animaba a los expositores ir más lejos y presentarse en la Exposición de Filadelfia. Valencia debe estar orgullosa de sus hijos. El éxito que han alcanzado en el último certamen nacional de Bellas Artes ha sido su coronación más elocuente.

NESTOR

Madrid 9 Junio 1928.

CRETONAS - AMADOR
CALLE CHOFRENS, N.º 3
Actualmente 10 por 100 descuento

CASA AMADOR
10 POR 100 descuento
en las ventas al contado

Sanatorio Valenciano Padre Jofré
Vedat-Torrente, a 11 kilómetros de Valencia
Anemias - Bronquitis - Huesos
Pensión de 17-50 a 29 pesetas
Dr. MARIANO PEREZ FELIU
Informes: CLAVE, 1 (Olympia) - Valencia

Del campo social

Crisis de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas

La orientación católica de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, hizo que los elementos directores, y a su lado los que coadyuvaron a su obra, aceptasen el sacrificio que fué necesario para combatir la anarquía y desolación que las organizaciones sindicalistas habían introducido en nuestra región. Defendiendo nuestras orientaciones sociales, pudimos hacer frente, sin mezcla de odio alguno, a las enormes dificultades que la lucha hubo de tener; vencimos en el campo y en el puerto, sin que a pesar de las alabanzas y admiraciones que la actuación causó, no solo en la región, sino en España, sirvieran para que se nos ofreciera de parte del Gobierno, de entidades o particulares, auxilio material alguno, no obstante los quebrantos económicos que la lucha causó a la Federación.

En plena lucha con las citadas organizaciones, para engrosar la nuestra, tuvimos que conceder auxilios materiales a los Sindicatos, que sin medios económicos de vida solicitaban créditos de la Federación, con objeto de coadyuvar a la obra emprendida, y, efectivamente, llegamos a tener invertida en préstamos a los Sindicatos la respetable cifra de 14 millones de pesetas.

Con este dinero, los Sindicatos levantaron casas sociales, almacenes cooperativos, bodegas, cajas rurales, y se parcelaron tierras entre obreros y colonos; tanta labor intensa se realizó, que raro es el pueblo de la región en que no quedara vestigio de la cruzada, y al volver a renacer la tranquilidad, coincidiendo con el vencimiento del plazo de los créditos concedidos, sufrió la Federación un desengaño, al ver las dificultades existentes para el reintegro de los citados créditos. A pesar de los inconvenientes, se han reducido los 14 millones de pesetas a unas 900.000 pesetas, pero como algunos acreedores de la Federación, cuyos créditos han vencido, en uso de su perfecto derecho exigen la devolución de los capitales que aportaron, y esta devolución no hay posibilidad de hacerla, si nuestros acreedores no cumplen sus obligaciones, se ha creado una situación difícil, a la que no hemos tenido más remedio que afrontar, presentando la suspensión de pagos.

Claro es que fué muy aventurado conceder los préstamos en la cuantía antes mencionada, sin tomar toda serie de precauciones, pero los azarosos días de la huelga general en la zona arrocera (nuestra intervención salvó 200 millones de pesetas), los boicots en el puerto, los atentados personales que se sucedían continuamente, no dejaban tranquilidad de ánimo suficiente para ocuparnos con detenimiento del estudio de las peticiones que sobre nosotros llovían; es más: en aquellos momentos determinados de angustia, no teníamos opción; entablada la lucha, era necesario llegar al final victoriosos. Tan intensa fué la actuación, que en el año 19 se celebraron 400 actos de propaganda, creyendo que la buena fe, el trabajo y espíritu puesto a contribución, serían correspondidos en la misma medida.

Mayor sacrificio supone acordar el pago que hemos dado, que los que hicimos en aquellos días cruentos, y esperamos que, por lo que significa nuestra organización, por la memoria de los que entonces dieron su vida por la causa católica y del orden, aquellos deudores a la Federación que hasta el presente no han cumplido sus obligaciones, lo realizarán con la mayor rapidez posible. Nos hemos resistido hasta el presente a demandar judicialmente nuestros derechos por el perjuicio que ello había de irrogar a los demandados, pero de hoy en adelante

Sí, señor...

Un verdadero beneficio al público...

Butaca General 60 30 céntimos céntimos

Lunes próximo verá

EL HUÉRFANO

DE PARIS

5 jornadas... COMPLETA! Emoción, sentimiento, aventuras, jocosidad...

ESTRENO lunes 14 en

GRAN TEATRO

Campo de Mestalla

DOMINGO Y LUNES PROXIMOS

A LAS SEIS DE LA TARDE

Grandes matchs de futbol interregional

Cartagena F. C.

Subcampeón de la región de Murcia

CONTRA

Valencia F. C.

El domingo, a las cuatro, gran match de campeonato infantil

Burjasot F. C.

Stadium F. C.

El domingo, durante los descansos de los partidos, se celebrarán los campeonatos sociales de atletismo del Valencia F. C.

PRECIOS

Entrada general... 1'50 pts. Medias entradas... 0'75

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

UN NUEVO EQUIPO

Tenemos noticia de haberse formado, en el F. C. Barcelona, un cuarto equipo...

Este once está constituido por Rubi, Suñé, Prats, Asensio, Higuet, Sala, X, Farreras, Palacios, Moisés y X.

Debutará en el campo del Gracia F. C., contra el equipo Bruno, el día 20.

Campo de Mestalla

Bonísima impresión ha causado en la afición deportiva de nuestra ciudad el anuncio de los grandes matchs inter-regionales...

Las excelentes referencias que nuestros aficionados tienen de la brillantísima campaña que viene realizando el subcampeón de la región de Murcia...

Figuran en el equipo del Cartagena F. C. jugadores de indudable valía, como Amadeo, el admirable portero; Piri, Grau, Ramón y Bayo, entre los jugadores antiguos, y Quirós, Járegui y Morales, entre los modernos...

BOXEO

LONGBERA BOXEARA CON CARPENTIER

El 17 de Julio próximo se enfrentará Carpentier con el excelente semipesado americano Longbera.

El encuentro se celebrará en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ladelfia, donde se ha construido un estadio un Stadium capaz para 100.000 personas.

Se han puesto ya a la venta las localidades para dicho match, habiéndose vendido el primer día localidades por valor de 17.000 dólares.

LUCIEN VINEZ VENCE AL INGLESE ENRIC IZZARD

En Londres se disputó ayer un interesante combate entre el campeón francés de peso ligero Lucien Vinez y el púgil británico Enric Izzard, considerado como uno de los mejores de su categoría en Inglaterra.

Venció Vinez, por abandonar el inglés el combate en el 16 round. La táctica del francés fue, como de costumbre, la de inutilizar a su adversario, dirigiendo ataques a la vista, hasta cegarle por completo, obligándole a abandonar el encuentro.

TENNIS

DEL DUQUE DE YORK, TENNIS-MEN

Londres.—El duque de York tomará parte en el campeonato de tenis de Wimbledon, siendo ésta la primera vez que un miembro de la Real familia toma parte en este torneo.

Su compañero en las dobles de caballeros, será el mayor Luis Grieg.

LOS SEMIFINALES DE LA ZONA EUROPEA PARA LA C/PA DAVIS

Las semifinales de la zona europea, como es sabido han de ser Inglaterra-España y Suecia-Francia.

El match entre ingleses y españoles se celebrará en Londres; el de franceses y suecos, en Estocolmo. Ambos tendrán efecto en el presente mes de Junio.

TAURINAS

Ayer fueron desencajonados los siete toros del duque de Veragua que tienen que lidiar el próximo domingo con los diestros Rafael Gómez (Gallo), Sánchez Mejías y Gitanillo.

Los nombres y pesos de los bichos son los siguientes:

«Ventoso», negro bragado; «Acetuno», cárdeno; «Beasallo», negro entrelapado; «Limeto», jabonero; «Carrizoso», negro listón, y «Yegüerito», negro bragado.

El numeroso público que presenciaba la desencajonada salió satisfechísimo por la bonita presentación y finura de los toros.

La animación que reinó durante la tarde de ayer retirando los encargos de localidades y entradas fue grande, pudiendo los que no lo hayan verificado hacerlo esta tarde, a las mismas horas.

Para el sábado también reina gran animación, ya que el abolicionista del acontecimiento taurino tampoco puede ser más atractivo.

Minuto, Carpio II y Traperito de Catarroja, serán los encargados de lidiar tres becerros de Santos, y dos de la misma ganadería la cuadría cónica que dirige el creador de dicho toro Rafael Dutrás, «Lapiserano».

Los habones de Sevilla se expendieron de 4450 a 45 pesetas los 100 kilos; Jerez, de 47 a 48; Marruecos, de 4450 a 47; Italia, de 48 a 49.

Frijoles, de 100 a 135 pesetas los 100 kilos.

Mueles, de 35 a 36 pesetas los 100 kilos.

Miño, de 46 a 50 pesetas los 100 kilos.

Yeros, de 33'50 a 34'50 pesetas los 100 kilos.

Las últimas ventas de algarrobas se han hecho a los siguientes precios: Vinaroz, a 27'97; rojas, a 26'19; Mallorca, a 22'02; Ibiza, a 25'21; Tarragona, a 27'97; Valencia, a 27'38; Chipre, a 27'08; algarrobas, de 33'50 a 34'50 pesetas los 100 kilos.

VINOS

Los precios tienden a mejorar, pues parece que hay absoluta confianza en una próxima reacción en la demanda. Se han recibido ya algunos encargos para exportar varias partidas con destino a Alemania.

En plaza cotizan como sigue: Pinadés blanco, a 130; Campo de Tarragona blanco, a 150; Priorato tinto, a 135; Mancha blanco, a 115; moscatel, a 230; mistela blanca, a 225; idem tinto, a 270. Todo a pesetas por grado y hectólitro uveña la mercancía en bodega del cosechero.

ALCOHOLES

Hay bastante movimiento en este artículo, y los precios han experimentado una sensible alza desde nuestra última crónica. Cotizan actualmente como sigue:

Industriales de 96 a 97 grados, de 200 a 204 pesetas el hectólitro; destilados de vino de 96 grados, de 90 a 195; rectificadores de vino, de 96 a 97 grados, de 210 a 230; desnaturalizados de 88 a 90 grados, a 110; aguardientes de caña de 74 a 75 grados, a 175.

ACEITES

La situación de este mercado ofrece un aspecto muy favorable, ya que durante los últimos días se han realizado algunas ventas de relativa importancia. Sin embargo, los precios no acusan de momento sensibles variaciones.

Los de oliva se cotizan: Andalucía corriente, a 221'75; idem superior, a 230'45; idem finos, a 260'50; idem extra, a 282'90.

De orujo: Verde, de 121'75 a 125'10; amarillo primera, de 143'50 a 147'85; segunda, de 121'75 a 126'10; oscuro, de 100 a 104'35.

De coco: Blanco (con envase), a 170; vacián, a 190; palma, a 205.

De linaza: Crudo, a 155; cocido, a 169; incoloro, a 180.

De cacahuete: Industrial, a 207; comestible, a 220.

De sésamo: Superfino, a 285; primera, a 280.

De ricino: Farmacia extraflor, a 250; primera presión, a 240; industrial, a 215.

Todo pesetas los 100 kilos.

Mercado de Barcelona

Lonja

La reciente disposición levantando la prohibición de exportar cereales y sus harinas, que tan buen efecto ha producido a las clases productoras, en nada ha hecho variar hasta ahora la situación de nuestro mercado. Persiste la misma calma de las semanas anteriores, y los precios continúan acusando tendencia floja, con muchas probabilidades de que esa corriente se vaya acentuando.

Se han cotizado las siguientes clases de trigo:

Candeal Castilla, de 47 a 48 pesetas los 10 Kilos, sobre vagón origen; Candeal Mancha, de 47 a 47'50; Navarra, de 47'50 a 48'50.

Las harinas cotizan:

Extra blanca superior, de 67 a 69 pesetas los 100 kilos; corriente, a 65'50; panadera, de 64 a 65; número 3, a 51; número 4, de 37 a 39; segundas, de 31 a 33; terceras, de 25 a 26'50; cuartas, de 23'50 a 24.

Avena: Extremadura, de 34 a 35 pesetas los 100 kilos; Mancha, de 33 a 34; Argentina disponible, de 33 a 34; Estados Unidos, a 32.

La cebada, con escaso negocio, se ha cotizado como sigue:

Extremadura, de 35 a 36; Mancha, de 35 a 36; Urgel, de 34 a 35; Segarra, de 35 a 36; Castilla, de 35 a 36.

El maíz Plata disponible (nuevo), se cotiza de 29 a 29'50; idem idem (añejo), a 32; embarcado en Mayo de 22'05 a 22'25; idem idem Junio, de 22 a 22'10 pesetas los 100 kilos.

En arroces se han hecho algunas transacciones a los siguientes precios:

Benloch 0, de 650 a 62'50; florete, de 63'50 a 66'50; selecto uor, de 65 a 68'50; matizado corriente, de 63'50 a 64'50; selecto, de 65'50 a 67'50; bomba puro corriente, a 115; idem idem superior, a 125 pesetas los 100 kilos.

Sostenidos los precios de las habichuelas que son como sigue: Valencia Pinet, de 60 a 63; Castellón Pinet, de 60 a 62; monquiliña, a 53; Castilla, de 101 a 102; Mallorca, de 68 a 69; Galatz, de 55 a 60; cocorrosas extranjeras, de 63 a 65; Braila, de 40 a 42 pesetas los 100 kilos.

Los garbanzos de Andalucía, blancos, se cotizan de 75 a 140; pelones, de 55 a 95; Argelia, de 110 a 125 pesetas los 100 kilos.

Arbojones franceses, de 47 a 48'50 pesetas los 100 kilos; Navarra, de 52 a 53; Málaga redondos, de 48 a 50; Castilla, de 50 a 52.

Las habas de Extremadura se cotizan a 52 pesetas los 100 kilos; Italia, de 48 a 49; Valencia, a 55; Mahón, a 70.

Los habones de Sevilla se expendieron de 4450 a 45 pesetas los 100 kilos; Jerez, de 47 a 48; Marruecos, de 4450 a 47; Italia, de 48 a 49.

Frijoles, de 100 a 135 pesetas los 100 kilos.

Mueles, de 35 a 36 pesetas los 100 kilos.

Miño, de 46 a 50 pesetas los 100 kilos.

Yeros, de 33'50 a 34'50 pesetas los 100 kilos.

Las últimas ventas de algarrobas se han hecho a los siguientes precios: Vinaroz, a 27'97; rojas, a 26'19; Mallorca, a 22'02; Ibiza, a 25'21; Tarragona, a 27'97; Valencia, a 27'38; Chipre, a 27'08; algarrobas, de 33'50 a 34'50 pesetas los 100 kilos.

VINOS

Los precios tienden a mejorar, pues parece que hay absoluta confianza en una próxima reacción en la demanda. Se han recibido ya algunos encargos para exportar varias partidas con destino a Alemania.

En plaza cotizan como sigue: Pinadés blanco, a 130; Campo de Tarragona blanco, a 150; Priorato tinto, a 135; Mancha blanco, a 115; moscatel, a 230; mistela blanca, a 225; idem tinto, a 270. Todo a pesetas por grado y hectólitro uveña la mercancía en bodega del cosechero.

Industriales de 96 a 97 grados, de 200 a 204 pesetas el hectólitro; destilados de vino de 96 grados, de 90 a 195; rectificadores de vino, de 96 a 97 grados, de 210 a 230; desnaturalizados de 88 a 90 grados, a 110; aguardientes de caña de 74 a 75 grados, a 175.

ALCOHOLES

Hay bastante movimiento en este artículo, y los precios han experimentado una sensible alza desde nuestra última crónica. Cotizan actualmente como sigue:

Industriales de 96 a 97 grados, de 200 a 204 pesetas el hectólitro; destilados de vino de 96 grados, de 90 a 195; rectificadores de vino, de 96 a 97 grados, de 210 a 230; desnaturalizados de 88 a 90 grados, a 110; aguardientes de caña de 74 a 75 grados, a 175.

De orujo: Verde, de 121'75 a 125'10; amarillo primera, de 143'50 a 147'85; segunda, de 121'75 a 126'10; oscuro, de 100 a 104'35.

De coco: Blanco (con envase), a 170; vacián, a 190; palma, a 205.

De linaza: Crudo, a 155; cocido, a 169; incoloro, a 180.

De cacahuete: Industrial, a 207; comestible, a 220.

De sésamo: Superfino, a 285; primera, a 280.

De ricino: Farmacia extraflor, a 250; primera presión, a 240; industrial, a 215.

Todo pesetas los 100 kilos.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Tomates de Canarias, de 100 a 120; de Almería, de 40 a 50; de Gandía, de 30 a 50; patatas amarillas, de 14 a 16; buté, de 12 a 15; Royal Kingney, de 12 a 15; Valencia, de 16 a 17; guisantes de Australia, de 50 a 70; ídem capuchinos, de 60 a 90; cebollas del país, de 25 a 30; habas tiernas, de 5 a 20; nabos, de 30 a 40; manzanas de América, de 60 a 80; peras del país, de 80 a 200; melocotones, de 100 a 200; albaricoques de Valencia, de 50 a 100; ciruelas, de 70 a 200; cerezas, de 40 a 80, todo pesetas los 100 kilos.

Fresas, de 3'50 a 5 pesetas el kilo; fresas, de 2'50 a 3'50; naranjas, de 3 a 7 el cien; plátanos, de 0'75 a 1'50 la docena.

COLONIALES

Los azúcares se cotizan:

Miel, de 147 a 140; terciado, de 150 a 152; centrifugo de remolacha, de 152 a 154; quebrado claro, de 154 a 156; blanquillos, de 160 a 162; granitos superiores, de 161 a 163; blancos primera refinados, de 176 a 178; terrón de Aragón, de 163 a 165; ídem de Andalucía, de 173 a 175; piñón panes, de 184 a 182; cortadillo, de 190 a 193 pesetas los 100 kilos.

Con marcada tendencia al alza, los cafés se cotizan como sigue:

Moka legítimo, de 700 a 770; Puerto Rico caracolillo, de 805 a 815; ídem Yauco especial, de 800 a 810; ídem ídem superior, de 785 a 795; ídem Hacienda, de 740 a 750; Caracas desceceado, de 750 a 760; trillados extra, de 680 a 690; Puerto Cabello, de 675 a 685; Java Robusta, de 635 a 645; Palembang, de 600 a 610; San Salvador caracolillo lavado extra, a 790; Guatemala trillado, a 685; Nicaragua trillado, a 685 pesetas los 100 kilos.

Los cacao acusan bastante actividad, cotizándose los de Guayaquil Arriba, de 490 a 500 pesetas los 100 kilos; ídem Balazo, de 470 a 480; Fernando Poo primera, de 410 a 420; segunda, de 395 a 405; tercera, de 380 a 390; cuarta, de 345 a 355; Caracas primera, de 590 a 600; segunda, de 500 a 510.

Canelas: Ceylán extra, a 13'25; primera, a 11'75; segunda, a 11'50; tercera, a 11'25; cuarta, a 11; China, a 5'90; rasuras Ceylán, a 5'75 pesetas el kilo.

Pimientos: Singapur Blanca, a 11'10; negra, a 9'05; Penang, a 8'95; Jamaica, a 7'90 pesetas el kilo.

CARNES

Vacuno mayor, a 3'30; ternera, a 4; lanar, a 3'85; cabrito, a 3; cabrito, de 5'50 a 7; cordero, de 3'55 a 4'05; cerdo del país, de 3'05 a 3'10; ídem de Valencia, de 3'10 a 3'20; ídem de Extremadura, a 2'60, todo pesetas el kilo, al escandillo y en canal, libres de impuestos de matadero.

BACALAO

Precios con tendencia floja. Cotizanse las siguientes clases:

Libro extra, a 84 pesetas los 40 kilos; ídem primera, a 80; ídem tamaño mediano extra, a 72; Farax extra, a 82; ídem legítimo corriente, a 74.

JABONES

Coco extra, a 70 pesetas los 100 kilos; oliva extra, a 65; ídem primera, a 60; amarillo extra, a 57; ídem primera, a 55; verde primera, a 55; pinta extra, a 55; ídem segunda, a 48; orujo, a 43.

Barcelona 7 Junio 1926.

Sección comercial

QUES ENTRADOS

Vapor Guido Brunner, de Reali, procedente de Alicante, con cargo general.

Vapor Royal, de Ferrer Peset, procedente de Sundswall, con maderas.

Vapor Cabo Blanco, de Nogués, procedente de Alicante, con cargo general.

Vapor Jorge Juan, de la Trasméditerránea, procedente de Palma, con pasaje, valija y cargo general.

Vapor Betis, de García Petit, procedente de Castellón, con cargo general.

Vapor Mar Caribe, de Aguirre, procedente de Palamós, con cargo general.

Vapor Mar del Norte, de Aguirre, procedente de Galveston, con maderas.

VELEROS

Laud Teresa Garcerá, de Barcelona, con cemento.

SALIDOS

Vapor Guido Brunner, de Reali, para Trieste, con vino.

Vapor Albal, de Noguera, para Sfax, en lastre.

Vapor Mar Caribe, de Aguirre, para Habana, con cargo general.

Vapor Cabo Blanco, de Nogués, para Marsella y escalas, con cargo general.

Vapor Faleria, de Maycas, para Marsella, con maderas.

Vapor Tritón, de V. Montesinos, para Amberes, Bremen y Hull, con fruta y cargo general.

VELEROS

Laud Freixas, para Agra, en lastre.

Laud Miguel, para Palma, con cargo general.

Laud Adelami, para Argel, en lastre.

Laud Aguilas, para Nemours, en lastre.

A LA CARGA

Vapor Thyra, de Gimeno, para Londres y Newcastle.

Vapor Limeroy, de Gimeno, para Liverpool.

Vapor Tomsk, de Harker, para Copenhague.

Vapor Freixas II, de Ferrer Peset, para Cete.

Vapor Jorge Juan, de la Trasméditerránea, para Palma.

Vapor Rey Jaime II, de la Trasméditerránea, para Barcelona.

Vapor Betis, de García Petit, para Barcelona.

Vapor Josefa, de M. Micó, para Cete.

DESCARGANDO

Vapor Irati, carbón.

Vapor Albatros, maíz.

Vapor Royal, maderas.

Vapor Mar del Norte, maderas.

EN DIQUE

Vapor Escolano, de la Trasméditerránea.

EN REPARACION

Los vapores J. J. Siser, Canolajas y Mediterráneo.

Nuestras frutas en el extranjero

Telegrama recibido por E. Gimeno Tomás, de la casa L. Connolly y Compañía:

Liverpool 9.

Naranjas: Ofrecidas 14.500 cajas. Algo más demanda.

Segundas: 240, mayoría, de 7 a 11; 300, de 7 a 11; 360, de 8 a 11; 504, de 6 a 12.

Terceras: 240, de 5 a 6; 300, de 5 a 6; 360, de 5 a 7; 504, de 5 a 10.

Cuartas: De 4 a 5.

Cebolla babosa: 4, de 49 a 76; 5, de 59 a 9; 6, de 4 a 6.

Tomates: 40, de 12 a 14'6; 45, de 14 a 16'9; 60, de 11 a 12'6.

Llegados los vapores Vesla y Torres y Bagés.

Telegrama recibido por E. Gimeno Tomás, de la casa Connolly, Shaw y Compañía, Ltd.:

Dublin 9.

Naranjas: Ofrecidas 3.000 cajas de Valencia, por el vapor Alcira. Demanda regular.

PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

La semana agrícola

Trigo

Ya ha comenzado la siega en la zona comprendida del Llano de Cuarte a Buñol; a medida que se va subiendo hacia Requena, los trigales están más atrasados, hasta el punto de que aún les quedan de meses y medio a dos meses de crecimiento. Todavía no se puede hablar de rendimiento, porque las espigas apenas si han entrado en las cras.

El precio es de 47 pesetas nominales; y es como ésta la tasa mínima que el Gobierno pone multas a los que intentan comprar a más bajo precio, los industriales mantienen esa cotización, pero compran únicamente las clases superiores. Una anomalía, en fin, que el Gobierno desea remediar, devolviendo a este mercado su libertad, pero después de que en una Asamblea friguero-harinera se concretó un régimen; algo parecido a la Asamblea naranjera que desea convocar el Gobierno para establecer la sindicación forzosa sobre bases concretadas y determinadas por los propios interesados.

Acite

Ya se ha publicado la nueva ley de acite; convengamos en que el acierto del Gobierno ha sido definitivo, campeando en él el noble propósito de proteger la agricultura, sin perjudicar a la industria, o con el perjuicio menor, cuando como ahora sucede, se pretendía que una industria auxiliar se convirtiese en fundamental, invirtiendo los términos de la aceituna, que, siendo fundamental, querían se la considerase como auxiliar.

Acite

La realidad es que en Valencia se producen aproximadamente un millón de arrobas de acite de oliva, que calculada su venta a 25 pesetas, son 25 millones de pesetas, correspondientes unos ocho a los productores, y el resto se distribuye en jornales, abonos, transportes y demás gastos. Cabría pedir, si este arbolado creciese en terrenos capaces de ser destinados a otros usos, el cambio de cultivo, aun prescindiendo de que es un árbol que cuando llega a su plena producción lleva muchos gastos; pero el caso es que si se suprime el olivo, no por indirectamente con tra él, sino porque la competencia de los industriales leagan la vida imposible, zonas extensas hoy cultivadas, quedarán desmanteladas por completo, y sin un árbol los ríos y pescales que el amor a la tierra de los labradores convirtió en productivos; convengamos en que la vida de los pueblos es más fundamental que la vida de las ciudades; o para que no se nos tilden de exagerados, pongámonos en el justo medio y digamos que se debe guardar la proporción; la ruina de Roma se produjo porque la capital, con su crecimiento excesivo, absorbió la vida de los pueblos.

Vinos

En algunas zonas se observa ya gran movimiento de operaciones, pudiéndose afirmar que, en general, el vino ha sufrido un aumento de dos reales en arroba. En Utiel se cotiza ya a 16 céntimos grado y arroba, y en el alcohol se ha observado un alza que oscila entre 15 y 25 pesetas; como se ve, comienza a dejarse sentir la influencia de la ley obtenida por los viticultores.

Arroz

Flojea la cotización, y se atribuye a una invasión de arroz torosino, que se ha traído en deplorables condiciones; está casi todo encourat, pero su presencia sola ha bastado para difundir el pánico.

Patata

Las operaciones andan un tanto encalmadas, porque los cosecheros han comenzado a amontonar, y los comerciantes esperan que vaya purgando para adquirir más probabilidades de que llegue el género a su destino completamente sano.

ABONOS

En superfosfatos y potasas todo sigue igual: el nitrato de sosa sigue oscilando entre 40 y 42; y en el sulfato de amoníaco reina considerable marejada. Su precio, de baja en baja, había llegado a 38,

Naranja

No son apetecibles los precios de los frutos de la zona. El precio de la naranja en el mercado de Valencia, el día 10 de mayo, era de 216.613 quintales.

Idem actual, 247.499.
Superávit actual, 30.883 quintales.

Origen de la agricultura española

recen por las ventanillas del Estrecho de Gibraltar los fenicios, filtrados por la civilización egipcia, traficantes y comerciantes. Montan sus factorías, establecen el intercambio, nace la industria, la ganadería y el comercio. Se introduce la moneda y el abecedario. La nueva civilización especulativa, como polvorín ardiente enciende la ambición de los primitivos moradores hispánicos. De Egipto traen los fenicios el trigo, el maíz. De las corrientes por el Asia Menor, Grecia y Turquía nos traen el arroz, naranjos, limoneros y olivos.

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Clasificación

La fabricación de aceites en el territorio nacional se clasificará de la siguiente manera:
a) Hasta el 5 por 100, de cinco grados, según locución vulgar, de acidez, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.
b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refinación hasta el límite mínimo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, delimitando desnaturalizarse si excedieren de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

Protección a la industria nacional

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actuales productoras de acite de semillas oleaginosas que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del acite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos a beneficio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Admisión temporal

Si algún año por escasez de cosecha o ampliación de los mercados exteriores fuera difícil proveerlos con los productos nacionales, el Gobierno, para mantener aquéllos y después comprobar que la movilización de la total producción interior no resuelve el problema, acudirán a la rebaja de derechos de entrada a los aceites de oliva de otros orígenes, e incluso a su admisión temporal, en la medida indispensable para atender a los mercados exteriores y a las necesidades del país.

Régimen de exportación

La exportación del acite de oliva queda sometida a las reglas siguientes:
Primera. Estará libre de todo gravamen de salida el acite de oliva con marca registrada nacional, o cuyo envase exprese claramente el título de acite de oliva español, contenido en cualquier clase de envase y siempre que su cantidad se ajuste a las reglas de consumo determinadas anteriormente.

Protección a la agricultura

Por el Ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas oleicas, con el fin de mejorar todas las operaciones de elaboración y refinación de los aceites de oliva en los centros de producción; atendiendo especialmente a propagar los medios de combatir todas las plagas que, dañando el fruto del olivo, perjudican las calidades de los aceites.

La nueva ley del acite

El decreto satisface las aspiraciones de los agricultores españoles. Un acierto del Gobierno. La Gaceta llegada ayer a Valencia publica la interesante disposición acerca de los aceites, cuyo extracto publicamos a continuación:

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Clasificación

La fabricación de aceites en el territorio nacional se clasificará de la siguiente manera:
a) Hasta el 5 por 100, de cinco grados, según locución vulgar, de acidez, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.
b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refinación hasta el límite mínimo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, delimitando desnaturalizarse si excedieren de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

Protección a la industria nacional

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actuales productoras de acite de semillas oleaginosas que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del acite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos a beneficio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Admisión temporal

Si algún año por escasez de cosecha o ampliación de los mercados exteriores fuera difícil proveerlos con los productos nacionales, el Gobierno, para mantener aquéllos y después comprobar que la movilización de la total producción interior no resuelve el problema, acudirán a la rebaja de derechos de entrada a los aceites de oliva de otros orígenes, e incluso a su admisión temporal, en la medida indispensable para atender a los mercados exteriores y a las necesidades del país.

Régimen de exportación

La exportación del acite de oliva queda sometida a las reglas siguientes:
Primera. Estará libre de todo gravamen de salida el acite de oliva con marca registrada nacional, o cuyo envase exprese claramente el título de acite de oliva español, contenido en cualquier clase de envase y siempre que su cantidad se ajuste a las reglas de consumo determinadas anteriormente.

Protección a la agricultura

Por el Ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas oleicas, con el fin de mejorar todas las operaciones de elaboración y refinación de los aceites de oliva en los centros de producción; atendiendo especialmente a propagar los medios de combatir todas las plagas que, dañando el fruto del olivo, perjudican las calidades de los aceites.

La nueva ley del acite

El decreto satisface las aspiraciones de los agricultores españoles. Un acierto del Gobierno. La Gaceta llegada ayer a Valencia publica la interesante disposición acerca de los aceites, cuyo extracto publicamos a continuación:

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Origen de la agricultura española

recen por las ventanillas del Estrecho de Gibraltar los fenicios, filtrados por la civilización egipcia, traficantes y comerciantes. Montan sus factorías, establecen el intercambio, nace la industria, la ganadería y el comercio. Se introduce la moneda y el abecedario. La nueva civilización especulativa, como polvorín ardiente enciende la ambición de los primitivos moradores hispánicos. De Egipto traen los fenicios el trigo, el maíz. De las corrientes por el Asia Menor, Grecia y Turquía nos traen el arroz, naranjos, limoneros y olivos.

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Clasificación

La fabricación de aceites en el territorio nacional se clasificará de la siguiente manera:
a) Hasta el 5 por 100, de cinco grados, según locución vulgar, de acidez, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.
b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refinación hasta el límite mínimo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, delimitando desnaturalizarse si excedieren de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

Protección a la industria nacional

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actuales productoras de acite de semillas oleaginosas que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del acite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos a beneficio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Admisión temporal

Si algún año por escasez de cosecha o ampliación de los mercados exteriores fuera difícil proveerlos con los productos nacionales, el Gobierno, para mantener aquéllos y después comprobar que la movilización de la total producción interior no resuelve el problema, acudirán a la rebaja de derechos de entrada a los aceites de oliva de otros orígenes, e incluso a su admisión temporal, en la medida indispensable para atender a los mercados exteriores y a las necesidades del país.

Régimen de exportación

La exportación del acite de oliva queda sometida a las reglas siguientes:
Primera. Estará libre de todo gravamen de salida el acite de oliva con marca registrada nacional, o cuyo envase exprese claramente el título de acite de oliva español, contenido en cualquier clase de envase y siempre que su cantidad se ajuste a las reglas de consumo determinadas anteriormente.

Protección a la agricultura

Por el Ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas oleicas, con el fin de mejorar todas las operaciones de elaboración y refinación de los aceites de oliva en los centros de producción; atendiendo especialmente a propagar los medios de combatir todas las plagas que, dañando el fruto del olivo, perjudican las calidades de los aceites.

La nueva ley del acite

El decreto satisface las aspiraciones de los agricultores españoles. Un acierto del Gobierno. La Gaceta llegada ayer a Valencia publica la interesante disposición acerca de los aceites, cuyo extracto publicamos a continuación:

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Clasificación

La fabricación de aceites en el territorio nacional se clasificará de la siguiente manera:
a) Hasta el 5 por 100, de cinco grados, según locución vulgar, de acidez, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.
b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refinación hasta el límite mínimo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, delimitando desnaturalizarse si excedieren de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

Protección a la industria nacional

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actuales productoras de acite de semillas oleaginosas que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del acite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos a beneficio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Admisión temporal

Si algún año por escasez de cosecha o ampliación de los mercados exteriores fuera difícil proveerlos con los productos nacionales, el Gobierno, para mantener aquéllos y después comprobar que la movilización de la total producción interior no resuelve el problema, acudirán a la rebaja de derechos de entrada a los aceites de oliva de otros orígenes, e incluso a su admisión temporal, en la medida indispensable para atender a los mercados exteriores y a las necesidades del país.

Régimen de exportación

La exportación del acite de oliva queda sometida a las reglas siguientes:
Primera. Estará libre de todo gravamen de salida el acite de oliva con marca registrada nacional, o cuyo envase exprese claramente el título de acite de oliva español, contenido en cualquier clase de envase y siempre que su cantidad se ajuste a las reglas de consumo determinadas anteriormente.

Protección a la agricultura

Por el Ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas oleicas, con el fin de mejorar todas las operaciones de elaboración y refinación de los aceites de oliva en los centros de producción; atendiendo especialmente a propagar los medios de combatir todas las plagas que, dañando el fruto del olivo, perjudican las calidades de los aceites.

La nueva ley del acite

El decreto satisface las aspiraciones de los agricultores españoles. Un acierto del Gobierno. La Gaceta llegada ayer a Valencia publica la interesante disposición acerca de los aceites, cuyo extracto publicamos a continuación:

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Origen de la agricultura española

recen por las ventanillas del Estrecho de Gibraltar los fenicios, filtrados por la civilización egipcia, traficantes y comerciantes. Montan sus factorías, establecen el intercambio, nace la industria, la ganadería y el comercio. Se introduce la moneda y el abecedario. La nueva civilización especulativa, como polvorín ardiente enciende la ambición de los primitivos moradores hispánicos. De Egipto traen los fenicios el trigo, el maíz. De las corrientes por el Asia Menor, Grecia y Turquía nos traen el arroz, naranjos, limoneros y olivos.

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Clasificación

La fabricación de aceites en el territorio nacional se clasificará de la siguiente manera:
a) Hasta el 5 por 100, de cinco grados, según locución vulgar, de acidez, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.
b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refinación hasta el límite mínimo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, delimitando desnaturalizarse si excedieren de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

Protección a la industria nacional

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actuales productoras de acite de semillas oleaginosas que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del acite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos a beneficio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Admisión temporal

Si algún año por escasez de cosecha o ampliación de los mercados exteriores fuera difícil proveerlos con los productos nacionales, el Gobierno, para mantener aquéllos y después comprobar que la movilización de la total producción interior no resuelve el problema, acudirán a la rebaja de derechos de entrada a los aceites de oliva de otros orígenes, e incluso a su admisión temporal, en la medida indispensable para atender a los mercados exteriores y a las necesidades del país.

Régimen de exportación

La exportación del acite de oliva queda sometida a las reglas siguientes:
Primera. Estará libre de todo gravamen de salida el acite de oliva con marca registrada nacional, o cuyo envase exprese claramente el título de acite de oliva español, contenido en cualquier clase de envase y siempre que su cantidad se ajuste a las reglas de consumo determinadas anteriormente.

Protección a la agricultura

Por el Ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas oleicas, con el fin de mejorar todas las operaciones de elaboración y refinación de los aceites de oliva en los centros de producción; atendiendo especialmente a propagar los medios de combatir todas las plagas que, dañando el fruto del olivo, perjudican las calidades de los aceites.

La nueva ley del acite

El decreto satisface las aspiraciones de los agricultores españoles. Un acierto del Gobierno. La Gaceta llegada ayer a Valencia publica la interesante disposición acerca de los aceites, cuyo extracto publicamos a continuación:

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Clasificación

La fabricación de aceites en el territorio nacional se clasificará de la siguiente manera:
a) Hasta el 5 por 100, de cinco grados, según locución vulgar, de acidez, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.
b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refinación hasta el límite mínimo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, delimitando desnaturalizarse si excedieren de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

Protección a la industria nacional

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actuales productoras de acite de semillas oleaginosas que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del acite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos a beneficio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Admisión temporal

Si algún año por escasez de cosecha o ampliación de los mercados exteriores fuera difícil proveerlos con los productos nacionales, el Gobierno, para mantener aquéllos y después comprobar que la movilización de la total producción interior no resuelve el problema, acudirán a la rebaja de derechos de entrada a los aceites de oliva de otros orígenes, e incluso a su admisión temporal, en la medida indispensable para atender a los mercados exteriores y a las necesidades del país.

Régimen de exportación

La exportación del acite de oliva queda sometida a las reglas siguientes:
Primera. Estará libre de todo gravamen de salida el acite de oliva con marca registrada nacional, o cuyo envase exprese claramente el título de acite de oliva español, contenido en cualquier clase de envase y siempre que su cantidad se ajuste a las reglas de consumo determinadas anteriormente.

Protección a la agricultura

Por el Ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas oleicas, con el fin de mejorar todas las operaciones de elaboración y refinación de los aceites de oliva en los centros de producción; atendiendo especialmente a propagar los medios de combatir todas las plagas que, dañando el fruto del olivo, perjudican las calidades de los aceites.

La nueva ley del acite

El decreto satisface las aspiraciones de los agricultores españoles. Un acierto del Gobierno. La Gaceta llegada ayer a Valencia publica la interesante disposición acerca de los aceites, cuyo extracto publicamos a continuación:

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Origen de la agricultura española

recen por las ventanillas del Estrecho de Gibraltar los fenicios, filtrados por la civilización egipcia, traficantes y comerciantes. Montan sus factorías, establecen el intercambio, nace la industria, la ganadería y el comercio. Se introduce la moneda y el abecedario. La nueva civilización especulativa, como polvorín ardiente enciende la ambición de los primitivos moradores hispánicos. De Egipto traen los fenicios el trigo, el maíz. De las corrientes por el Asia Menor, Grecia y Turquía nos traen el arroz, naranjos, limoneros y olivos.

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Clasificación

La fabricación de aceites en el territorio nacional se clasificará de la siguiente manera:
a) Hasta el 5 por 100, de cinco grados, según locución vulgar, de acidez, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.
b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refinación hasta el límite mínimo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, delimitando desnaturalizarse si excedieren de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

Protección a la industria nacional

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actuales productoras de acite de semillas oleaginosas que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del acite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos a beneficio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Admisión temporal

Si algún año por escasez de cosecha o ampliación de los mercados exteriores fuera difícil proveerlos con los productos nacionales, el Gobierno, para mantener aquéllos y después comprobar que la movilización de la total producción interior no resuelve el problema, acudirán a la rebaja de derechos de entrada a los aceites de oliva de otros orígenes, e incluso a su admisión temporal, en la medida indispensable para atender a los mercados exteriores y a las necesidades del país.

Régimen de exportación

La exportación del acite de oliva queda sometida a las reglas siguientes:
Primera. Estará libre de todo gravamen de salida el acite de oliva con marca registrada nacional, o cuyo envase exprese claramente el título de acite de oliva español, contenido en cualquier clase de envase y siempre que su cantidad se ajuste a las reglas de consumo determinadas anteriormente.

Protección a la agricultura

Por el Ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas oleicas, con el fin de mejorar todas las operaciones de elaboración y refinación de los aceites de oliva en los centros de producción; atendiendo especialmente a propagar los medios de combatir todas las plagas que, dañando el fruto del olivo, perjudican las calidades de los aceites.

La nueva ley del acite

El decreto satisface las aspiraciones de los agricultores españoles. Un acierto del Gobierno. La Gaceta llegada ayer a Valencia publica la interesante disposición acerca de los aceites, cuyo extracto publicamos a continuación:

Definiciones

Sus extremos más importantes son los siguientes: Se dará el nombre de acite de oliva, acite por antonomasia, únicamente al producto resultante del prensado u otro medio de la elaboración de la aceituna y su refinación, sin adición de sustancias ni práctica de otras manipulaciones que desvirtúen el origen y denominación de dicho producto.

Clasificación

La fabricación de aceites en el territorio nacional se clasificará de la siguiente manera:
a) Hasta el 5 por 100, de cinco grados, según locución vulgar, de acidez, que se podrán emplear en usos alimenticios, sin ninguna limitación.
b) De más de cinco grados de acidez, que requerirán una previa refinación hasta el límite mínimo de dichos cinco grados de acidez, para utilizarse en usos alimenticios, delimitando desnaturalizarse si excedieren de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales.

Protección a la industria nacional

El Estado declara protegibles las nuevas fábricas de refinación de aceites de oliva nacionales, a cuyo fin las actuales productoras de acite de semillas oleaginosas que se dediquen en lo sucesivo a la obtención o refinación del acite de oliva, cuando de ello sean susceptibles, y tanto en los puntos donde se encuentren enclavadas como por su traslado a aquellos otros del territorio español peninsular que lo requieran, quedarán exentas durante un período de cinco años del pago de contribución e impuestos a beneficio del Estado, la Provincia o el Municipio.

Admisión temporal

Si algún año por escasez de cosecha o ampliación de los mercados exteriores fuera difícil proveerlos con los productos nacionales, el Gobierno, para mantener aquéllos y después comprobar que la movilización de la total producción interior no resuelve el problema, acudirán a la rebaja de derechos de entrada a los aceites de oliva de otros orígenes, e incluso a su admisión temporal, en la medida indispensable para atender a los mercados exteriores y a las necesidades del país.

Régimen de exportación

La exportación del acite de oliva queda sometida a las reglas siguientes:
Primera. Estará libre de todo gravamen de salida el acite de oliva con marca registrada nacional, o cuyo envase exprese claramente el título de acite de oliva español, contenido en cualquier clase de envase y siempre que su cantidad se ajuste a las reglas de consumo determinadas anteriormente.

Protección a la agricultura

Por el Ministerio de Fomento se tomarán las resoluciones oportunas para dar el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas oleicas, con el fin de mejorar todas las operaciones de elaboración y refinación de los aceites

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Curación sin operación ni molestias con el novísimo herniario medicamentoso, obturador, de alta precisión IDEAL MORA.

Interesantísimo

para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación. El famoso técnico ortopédico y eminente herniario D. FRANCISCO MORA, propietario de los grandes talleres y gabinete de ortopedia "EL ARTE MODERNO", establecidos en Salamanca, calles de San Justo, 30, y Consuelo, 5, recibirá visitas durante el mes actual, en:

Gandia, el día 9 en el hotel Comercio.
Pego, el día 10 en el hotel Comercio.
Játiva, el día 11 en la Fonda Mallol.
Puebla del Duc, el día 12 en la Fonda del Cartero.
Cocentaina, el día 13 en la Fonda Gadea.
Alcoy, el día 14 en el hotel Continental.

EL APARATO IDEAL MORA es la última creación de la ortopedia moderna, mecánica, que garantiza la curación de este aparato es un remedio radical a todas las clases de hernias (quebraduras) por rebeldes y vicios de conformación que sean, incluso las reproducidas después de la operación.

PIERMAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas e internas de las rodillas y pies. Últimas creaciones de la ortopedia moderna después de la guerra europea.

CORSES ORTOPÉDICOS.—Para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Aparatos para parálisis infantil y tumores blancos en todas las articulaciones.

FAJAS VENTRALES de todas clases para embarazadas, operadas, ascensos del vientro y la matriz, riñón móvil, estomacales, etc., etc., y todo cuanto comprende la ortopedia general.

Materiales completos para clínicas y hospitales.

Precios de fabricación sin competencia

UNICA CASA que responde, bajo contrato firmado, de la perfección de los aparatos y de sus deficiencias hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta la corrección total.

SUBASTA

Precedente de cierta testamentaria, se subastarán el día 16 del próximo mes de Junio, a las once de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Pascual Soriano y Roca, calle del Conde de Montornés, 2, entre-suelo, y con intervención del corredor don Juan Blo. Costas y Pérez, que tiene su despacho en la calle del Primado Reig, 11 (antes Avellanás), las siguientes fincas:

En término de Sollana

- 1.º Un campo de tierra arrozal, comprensivo de diez hanegadas y media, poco más o menos, partida de la Cubella; linda por norte, con tierras de don Salvador Montón; sur, con tierras de don Antonio de la Huerta, y oeste, con tierras de don Antonio de la Huerta, y oeste, senda de la Palmera.
 - 2.º Un campo de tierra arrozal, comprensivo de tres hanegadas y media, poco más o menos, en término de Sollana, partida dels Campets; linda por norte, con tierras de don José María de Rovira; por sur, camino de las Bases; este, con tierras de doña Juana Sabater y Montón, y oeste, doña Mercedes Ramón y Casany.
- La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría, y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

Desaparecerán las Canas usando La Flor de Oro

Esta tintura es inofensiva e higiénica, no contiene nitrato de plata y se usa sin necesidad de preparación alguna; ni siquiera debe lavarse el cabello ni antes ni después de la aplicación. La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño, y nunca toma el color negro exagerado de otras tinturas, que en vez de disimular ridiculizan. Su aplicación es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. La Flor de Oro no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Con el uso de esta agua se cura la caspa, tonifica y vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

35 AÑOS DE ÉXITO

Compañía Transoceánica de Navegación

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS SALIDAS FIJAS MENSUALES

Directamente para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA y HABANA

Saldrá de Valencia el día 29 de JUNIO el vapor **CADIZ** admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

También admite carga, dando conocimiento directo para Matanzas, Cárdenas, Isabela de Sagua, Guanánimo y Cabarén, con transbordo en HABANA, y para Manzanillo, Cienfuegos, Antilla, Banes, Baracoa, Chaparra, Manatí, Nuevitas, Puerto Padre, Vita, Gibara, Castida, Júcaro, Santa Cruz del Sur, Tunas de Zazá, con transbordo en SANTIAGO DE CUBA.

La descarga de las mercancías en las islas de Puerto Rico y Cuba, se efectúa directamente del vapor al muelle.

Espaciosos y ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª clase. Trato excelente. Manutención abundante y variada. Servicio médico gratuito. Telegrafía sin hilos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en VALENCIA: Sres. REQUENA E HIJOS, Colón, 58, entre-suelo. Teléfono 426

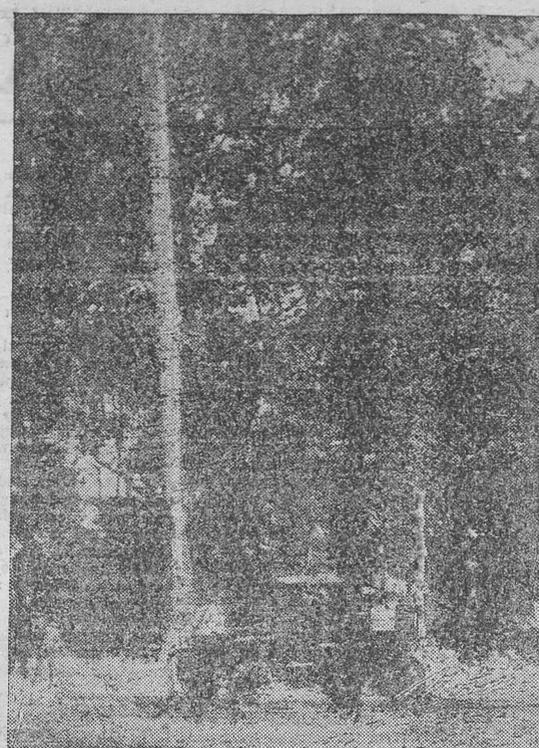
Se vende Mármoles PISOS LIBRES

Veladores y mesas de café, a 16 ptas. Mesa de comedor, desde 30 ptas. Comódas, de 20 ptas. Mesita de noche, a 4,50. Escritorio, piano, mostrador y demás trabajos de mármol, a precios de fábrica.

J. Blaquert, Pintor Vilar, 6 (tercera travesía de la calle de Alboraya).

Vendo sin inquilino, en la calle de Cirio Amorós, junto al tranvía del puente del Mar Sorri y Jorge Juan nuevos, muy sanos y con cuarto de baño, Casas enteras en Ruzafa recién hechas, muy sólidas, sanísimas, dando buena renta y con facilidades de pago.

Razón: Señor Montoliu, calle Sorri, 42, de 10 a 1 y de 3 a 7.



Modelo adquirido por la Excmo. Diputación, Jefatura de Obras Públicas y por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia

WATERS CLOSETS, completos desde 60 pesetas

BAÑERAS esmaltadas desde 200 pesetas

LAVABOS BAÑERAS CALENTADORES WATERS BIDETS

PRECIOS REDUCIDOS

ERNESTO FERRER, BARCAS.2-VALENCIA

Camas de hierro.-Darás

Despacho: Arzobispo Mayoral, 13.-Fábrica: Almas, 10-VALENCIA

SEÑORAS LA MODA OFICIALES

Si queréis vestir con elegancia y distinción, no dejéis de visitar

Con muy poco dinero puede ser propietario. Vendo pisos y plantas bajas a 1.900, 2.500, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000 y 7.000 pesetas. Las plantas bajas tienen excelente coral con aire, sol y luz todo el día; los pisos tienen sol dentro de casa desde que sale, hasta que se pone. Distan 50 metros de la Gran Vía de Germandades y de la calle de Pl y Margalida. Tranvía en todas direcciones calle de primer orden.

En ocasión única el corredor señor FOCA le dará detalles. Despacho: Doctor Romagosa, núm. 11; de diez a una y de cinco a siete.

Talleres de Justo Burillo, Luis Vives, 7, y Paz, 10.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

A cuatro y medio kilómetros de Avila

Clima de altura 1.235 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalescencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable, Capill, Salones de recreo, billar y tresillo. Correo, Telé, no, Garage Extensos jardines y piscinas. Automóviles de la casa a los trenes del día y coches particulares a todas horas, pravió aviso.

Temporada: 20 de Junio a 20 Septiembre

:: Pidan e detalles al Administrador ::

Señoras

Si queréis vestir bien y con exquisita elegancia, no dejéis de visitar los talleres de modas de trajes y sombreros de la Bajada de San Francisco, 23, primero. Se confeccionan trajes desde 15 pesetas y lutos en 24 horas.

HUEVOS RAMOS

frecos 1/2 año con el preparado RAMOS

Muestras y folletos gratis

Exposición en los curvos de la casa central "LAS BARCAS"

Se vende un gran chalet

En el pueblo de Biar se vende un chalet con instalación completa de aguas, cuarto de baño, etc., situado a la derecha de la carretera de la Virgen, grandes vistas, bonito panorama.

Razón: Sucursal del Banco Hispano Americano en Villena.

Vendo Finca se vende

En el mejor punto del ensanche de la Gran Vía de Germandades, construcción, inmejorables condiciones y muy buena renta. Su valor, 14.000 pesetas, tratar directamente, Doctor Moliner, número 37, primera puerta.

Se vende

coche Ford, chasis reforzado, propio para el reparto de generos, carrocería cerrada.

Está como nuevo. Se dará a prueba y por necesitar el jocal también barato.

Fitzans, 23, Benicarló.

FORD

Pascual Flores

Martínez Cubells, 8

TELEFONO 123

III

Autocubas para riegos e incendios

Modelo patentado

Adoptado por varios ayuntamientos de esta provincia

Auto - Chofer

a conducir automóviles y práctica mecánica, secretos de los motores, paradas y sus causas y modo de repararlas, a precios muy económicos. Razón: Cirilo Amorós, número 80, frente al mercado Colón, Valencia.

Chalet

Vendo, a cuatrocientos, situado en la Cañada, Caballal, muy cerca del Mar, con fuente natural y con inmejorables vías de comunicación, se dará por mucho menos de su valor. Salvador Torres, Bonaire, 25, entre-suelo; de diez a una y de tres a cinco.

Ganga

Vendo auto marca Chandler, siete asientos, por 6.500 ptas. Razón: Embajador Vich, 3.

¿Callos?

No sufra usted de Callos, Jua netes, Ojos de gallo y Verrugas. Use usted el patentado **UNGUENTO MAGICO** y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicida que el **UNGUENTO MAGICO** Farmacias y droguerías, 1453, For Correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

Verdadera ganga

Se vende un motor para aceites pesados, de 10-12 caballos de fuerza, sin estrenar, clase superior, fabricado en Suecia. Y una motocicleta con sid-car, casi nueva, con una rueda de recambio.

Para verse y tratar del recibo, en el taller de don Victorino Bellver, Camino del Oro, J 42.

Cabañal

Se venden una casa en la calle de Capdepon, otra casa y una planta baja en la calle de la Libertad, todo de muy sólida construcción.

Razón: Conde de Trénor, 11, tercero; de 3 a 5.

POR 7 DUROS

podrá usted comprar CAMA, SOMIER de 90 centímetros, propia para su chalet o casa de campo. Construcción garantizada.

Muebles "BARGUES"

Fábrica: AZCÁRRAGA, 37

Teléfono 867

Vainica

Máquinas «DURKOPP», las más perfectas, al contado y a plazos.

Contamos con mecánicos especiales como mayor garantía de estas máquinas.

Nave, 14, Casa «DURKOPP».

Estuches

Papel y Sobres (gran surtido) desde 0,50

Cintas para máquinas de escribir, la mejor marca, UNA, 3 pías. DOS, 5,50 TRES, 7,50. DOCEBA, 27 pías. 1.000 sobres primera, pías. 4

Resma papel barba, 10 Plumas estilográficas de ORO, a 3,50

500 cuartillos, 120 SALDOS en toda clase de artículos de Papelería

Objetos de Escritorio Libros rayados

PAPELERIA ALEMANA Talleres de IMPRENTA Sellos de Caucho

PLAZA DEL MIGUELETE, 2

Piso primero

Por 110 pesetas mensuales alquiler, con cuarto de baño en punto muy céntrico. Informarse en la calle Valdeaura, 6, sexta puerta.

Vainica

Se hace a máquina muy perfecta. Taller de reparaciones de máquinas de coser, Vainica y de hacer medias. Composturas garantizadas.

Nave, 14, Casa «DURKOPP».

Jardinera

con ruedas con goma, en perfecto estado, se vende.

Razón: Jesús, 112.

Romaala vista

TRES PESETAS

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico

Salida todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla y Cádiz; Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón, Muelle, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio se también admiten mercancías para Avil, Ribadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entregan conocimientos directos con letra corrido.

Servicio fijo bisemanal con Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 12 horas para Ibiza, Palma y Mahón, y los viernes, a las 18 horas, para Palma, directo, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia con los miércoles y sábados, a las 19 horas admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de Africa y Canarias con salidas de Valencia los días 11 y 25 de junio, admitiendo carga y pasaje.

Linea regular Inglaterra Para Liverpool directo para Cádiz, Linea Francia

Servicio semanal directo para Cádiz, Para informes: Representación de la Compañía en Valencia, Calle Muelle de Fontente, letra A. Teléfono 068 de Cádiz.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico

El vapor **CRISTOBAL COLON** saldrá de Bilbao el día 16 de Junio, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico.

Linea a Cuba, Venezuela, Colombia, Pacífico y Puerto Rico

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá de Barcelona el 10 de Junio, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 14. La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, S. de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sohanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Valdivia, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

NOTA: Por razón de la Ley Volsstead (Ley Seca) ha sido suspendida la escala de Puerto Rico en los viajes de ida.

Linea a la Argentina

El vapor **Reina Victoria Eugenia** saldrá de Barcelona el 4 de Julio, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el vapor de San Carlos, que sale de Bilbao y Santander el día 25 de cada mes, de Coruña el 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Linea a Cuba, Méjico y New-York

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá de Barcelona el día 25 de Junio, de Valencia el día 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Habana y Veracruz.

NOTA: Por razón de la Ley Volsstead (Ley Seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Linea a Fernando Pó

El vapor **MO TERRAT** saldrá de Barcelona el día 15 de Julio, de Valencia el día 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Ocho vapor entrará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Nordeste de España para todos los de escala de esta línea.

Linea a Oriente

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Coruña el día 1 de Julio, de Vigo el 2, de Lisboa el 3, de Cádiz el 5, de Cartagena el 6 de Valencia el 7 y de Barcelona el 11 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Shanghai.

Viaje extraordinario para Puerto Rico y New-York

El vapor español REINA MARIA CRISTINA, saldrá de Barcelona el día 23 de Abril, de Málaga el 24, de Cádiz el 26 y de Valencia el 28, directo para Puerto Rico y de allí a New-York, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capelán. Las comodidades de trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte, Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Ceilo, Feroe, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo-Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, así como el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los documentos que le sean entregados a dicho objeto y de la custodia de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para informes dirigirse al agente consignatario en Valencia a **M. Mangano, Barón de Valvert, Mar, 55, entre-suelo**

TELEFONO 339

En el GRAO, calle Chapa, n.º 3 bajo. Teléfono n.º 3343

Se venden fincas y pisos en el centro de la capital

FISOS: En la calle de Francisco Sempere, dos entresuelos a 14.000, dos entresuelos a 13.500, dos primeros a 13.500, dos segundos a 11.000, un interior 4.000. Fizaro, un entresuelo 40.000, un segundo de inquilinos. Fel-yo, un cuarto piso, 12.000. Maldonado, un segundo piso 12.000, un tercer piso 11.000. Calle Baja, un tercer piso 8.500. Libre de inquilinos. Plaza del Estación, dos plantas bajas a 8.500. Embañ, una planta baja y un primer piso 15.000, un primer 7.000. Dos segundos a 6.500, dos terceros a 6.000. Nieves, un primer piso 18.000, un segundo, 15.000. Corsets, una planta baja 13.000, 16.000, una planta baja derecha 28.000, un primer 7.000, un primer izquierdo 12.000. Cabrito, un primer piso 6.500, un segundo 6.000. Planes, primer piso 6.500, un segundo 6.500, un tercer 6.000. Planes, una planta baja 12.000, un primer piso 9.000. Socorro, dos plantas bajas a 10.000, dos primeros a 8.500, dos segundos a 8.000, dos terceros a 7.500 y dos cuartos pisos a 7.000. Sanchis Bergón, un entresuelo planta baja muy grande para industria por 35.000, un entresuelo por 8.000 y un interior 6.500, se puede hacer reforma para tener un piso muy grande. Fianza de Ferruz, piso de 5.000 a 5.500. Calle de Burjassot, dos plantas bajas a 12.000, dos primeros a 9.000, dos segundos a 8.000, dos terceros a 7.500. Jun de Mena, una planta baja dos a 8.000, dos terceros a 7.500. Jun de Mena, un entresuelo planta baja 24.000, tiene establecimiento para vender todo. Paloma, primer piso 6.500, un segundo 6.500, un tercer 6.000. Ermita, un cuarto piso 10.000. Jerusalem, un tercer piso, 11.000. Ermita, un tercer piso 10.000. Espinosa, dos plantas bajas a 26.000, son muy grandes; para industria, y un primer piso 15.000. Ermita, dos plantas bajas, una 22.000 y otra 23.000. Libre de inquilinos; dos primeros 12.000 y dos segundos a 11.000. Ribera, un segundo 23.000, un tercero 19.000, un cuarto piso 7.000.

FINCAS: Desde 12.000 a 4.000.000 de pesetas, con muy buenas rentas en las mejores calles de Valencia.

SOLARES: Al lado de la Plaza de Toros, a 10 pesetas por planta. CHALETS: Muy bien situados y muy saludables, en diferentes puntos de pueblos cercanos a la capital.

HUERTOS de naranjos en plena producción.

SOLARES: Al lado del apedero de Paterna, a 30 céntimos por palmo.

Se reciben ofertas de fincas y pisos, vendiéndose rápidamente.

Razón: CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS ALBERTO VILA, Colón, 72, primero. Teléfono 18 26. Horas de oficina, de nueve a una y de tres a siete.

MOTORES DIESEL

para aceites pesados

"CAMPBELL" — "DROTT"

Motores a gasolina

DOMBAS verticales y horizontales para elevación de aguas

Instalaciones eléctricas

Teléfono 241 :: S. SANCHO :: Almacén: G. Cuena

Paz, 34.—Valencia